



“2023, Año de Francisco Villa”

ACTA CORRESPONDIENTE A LA I SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO.

En el municipio de Atlixco, Puebla, siendo las once horas del veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés, en Sesión virtual a través de la plataforma Google Meet se dieron cita los CC. Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, conforme a la Convocatoria emitida por la C. Lilia Ilevesia García Alarcón, en su carácter de Vocal Ejecutiva del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y designada para realizar las atribuciones señaladas en los artículos 15 y 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. De conformidad a lo dispuesto en los numerales 33; 34, 40 fracción III, 41, 42, 43 y 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, para celebrar su Primera Sesión Ordinaria del 2023. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

En uso de la palabra el C. Eric De Bernardo Hernández, Director de Planeación y Vinculación y Coordinador de Control Interno del ITSA y Suplente del Presidente, solicita a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional la dispensa de la participación del Presidente del Comité en la presente Sesión Ordinaria; una vez autorizada la dispensa, se procedió al Pase de Lista, con fundamento en el Título Tercero, Capítulo III numeral 38 fracción II y numeral 46 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, encontrándose presentes los siguientes miembros:-----

Representante del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. -----

1. **C. Eric De Bernardo Hernández.** Director de Planeación y Vinculación; Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

Representante del Órgano Interno de Control. -----

2. **C. Lilia Ilevesia García Alarcón.** Titular Del Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; Vocal Ejecutiva. -----

Representantes de la Secretaría de Educación del Estado. -----

3. **C. Javier Vázquez Martínez.** Director de Desarrollo, Capacitación y Evaluación; Vocal. -----

4. **C. Martha Lina Valle Tapia** en representación del C. Guillermo Esquivel Cruz. Subdirector de Institutos y Universidades de la Secretaría de Educación; Vocal. -----

De los invitados: -----

1. **C. Juan Luis González Jiménez.** -----

Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y Enlace de Administración de Riesgos del ITSA.

2. **C. Claudia Ibarra Caballero.** -----

Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA. -----



[Handwritten signatures in blue ink]



“2023, Año de Francisco Villa”

El C. Eric De Bernardo Hernández en su carácter de Suplente del Presidente informó que se encontraron presentes cuatro miembros con voz y voto quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional y dos miembros como invitados participando solo con voz, por lo que **declaró que existe Quórum Legal** para sesionar y señala que son válidos los Acuerdos que se tomen, surtiendo los efectos legales correspondientes. -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Contando con el Quórum Legal y de conformidad con lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, se dio lectura al Orden del Día propuesto: -----

1. Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión. -----
2. Aprobación del Orden del Día. -----
3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior. -----
4. Seguimiento de Acuerdos. -----
5. Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas. -----
6. Desempeño Institucional. -----
 - a. Programas Presupuestarios. -----
 - b. Pasivos Contingentes. -----
 - c. Plan Institucional de Tecnologías de la Información. -----
7. Seguimiento a las Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. -----
8. Seguimiento al Establecimiento y Actualización del Sistema de Control Interno Institucional. -----
 - a. Informe Anual 2022 del estado que guarda el Sistema de Control Interno. -----
Programa de Trabajo de Control Interno 2023. -----
 - b. Reporte de Avance Trimestral del PTCI 4to trimestre 2022. -----
 - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTCI 4to trimestre 2022. -----
9. Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----
 - a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, Reporte Anual del comportamiento de Riesgos 2022. -----
 - b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR 4to trimestre 2022. -----
 - c. Aspectos relevantes del informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de Avances Trimestral del PTAR 4to trimestre 2022. -----
10. Aspectos que inciden en el control interno o en la presentación de actos contrarios a la integridad. -----
 - a. Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----
 - b. Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----
11. Seguimiento a Programas alineados al Plan Estatal de Desarrollo. -----
12. Solicitud de Acuerdos. -----
13. Asuntos Generales. -----
14. Clausura de la Sesión. -----

Una vez leído el punto, el Suplente del Presidente del Comité, somete a consideración el Orden del Día, quienes manifiestan su conformidad de los asuntos a tratar durante la Sesión, de esta manera se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional. -----

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día: -----



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



“2023, Año de Francisco Villa”

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Suplente del Presidente presentó y sometió a consideración del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 y solicita su ratificación, toda vez que se señaló que ya se encuentra debidamente firmada por todos los miembros del Comité que participaron en ella.

En este sentido, el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la dispensa de la Lectura del Acta, aprobándose por unanimidad de votos, de la misma forma el Suplente del Presidente solicita a los miembros del Comité votar a favor de la ratificación del Acta, estando de acuerdo, se **aprueba por unanimidad de votos: la ratificación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2022**, de conformidad con el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción III del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla.

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día:

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IV, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente informó a los integrantes del Comité el seguimiento de los acuerdos de las sesiones anteriores:

COCODI-ITSA-III-S.O.-01/14-12-2022. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al tercer trimestre 2022, **100%**.

El Suplente del Presidente informó que se presentaron y se aprobaron los avances del PTCI con respecto al tercer trimestre del 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI.

COCODI-ITSA-III-S.O.-02/14-12-2022. Presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al tercer trimestre 2022, **100%**.

El Suplente del Presidente informó que se presentaron y se aprobaron los avances del PTAR con respecto al tercer trimestre del 2022 en la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI

El Suplente del Presidente informó que el Acuerdo fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinaria 2022 del COCODI quedando concluido.

El Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación sobre los acuerdos que se tomaron durante la sesión que antecede a la presente, al no tener comentarios y una vez revisado el punto, se somete a votación, **aprobandolo por unanimidad de votos: el Seguimiento de Acuerdos.**

Acto seguido, se continúa con el siguiente punto del Orden del Día:

5. CÉDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

"2023, Año de Francisco Villa"

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción V, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Presidente suplente informó las diferentes situaciones que afectan a la institución, expresadas y detalladas en el siguiente recuadro: -----

Una vez expuesto el punto, el Suplente del Presidente preguntó a los miembros del Comité de

PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN CRÍTICA	INSTANCIA	COMENTARIOS	REPORTE DE AVANCES	AVANCE
Concesión CONAGUA	CONAGUA	Regularizar la concesión que se tiene ante CONAGUA ya que del pozo se obtiene el agua potable utilizada en el Instituto.	El acuerdo ha sido aprobado por la H. Junta Directiva en su segunda Sesión Ordinaria. Se iniciaron las gestiones con la Subdirección Administrativa para su ejecución.	70%
Barda Perimetral	CAPCEE	La falta de barda perimetral incide directamente en la integridad del Instituto y de la población estudiantil, resguardo de los bienes muebles e inmuebles.	Se realizará la gestión ante las autoridades municipales para apoyo de construcción.	0%
Lienzo Charro	Ayuntamiento del Municipio de Atlixco	Inmueble insertado en los terrenos propiedad del ITSA. Su ubicación genera pérdida en el control de acceso al instituto, así como un probable problema legal a posteriori.	Con base en las gestiones realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, el H. Ayuntamiento de Atlixco presenta el Instrumento 24294 de donación de predio a favor de la Asociación regional de charros de Atlixco.	95%
Biblioteca	CAPCEE / TecNM	Es necesario reubicar la biblioteca del Instituto.	Se iniciaron gestiones ante TecNM / CAPCEE para la construcción de un edificio Biblioteca – Administrativo	40%
Estación de Monitoreo Volcánico	CENAPRED	Necesario establecer un convenio de colaboración para definir alcances y limitaciones.	Se ha elaborado el Convenio de colaboración CENAPRED-ITSA está en proceso de revisión y validación.	80%

Control y Desempeño Institucional del ITSA si tienen alguna observación o comentarios, y al no haber observaciones, se somete a votación, **aprobandolo por unanimidad: la Cédula de Problemáticas o Situaciones Críticas.** -----

Una vez presentado el punto anterior, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

6. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción VII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control Interno presentó: -----

a) Programas Presupuestarios: El Suplente del Presidente informó que la captura de avances al segundo trimestre representa un 95.24% en la cédula de Avance de indicadores para resultados en el ejercicio del presupuesto del Instituto, por lo que las evaluaciones a la gestión de los Programas Presupuestarios reflejan mayor porcentaje en el primer semestre.-----



“2023, Año de Francisco Villa”

Una vez revisado el punto por los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad: los Programas Presupuestarios.**-----

b) Pasivos Contingentes: El Suplente del Presidente presentó el informe del estado procesal de 8 juicios laborales en contra del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco al cuarto trimestre 2022, detallados a continuación: -----

Expediente D-3/937/2018, pendiente de señalar fecha para audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas o que se turne el expediente al Tribunal de Arbitraje de la CDMX. -----

Expediente D-3/362/2020, se resolvió el incidente de competencia planteado por la demandada y ordenaron turnar los autos al Tribunal de Arbitraje del estado de Puebla. -----

Expediente D-3/350/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 12 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas-----

Expediente D-3/354/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, se desahogó el 12 de julio de 2021 y se señalaron fechas para desahogo de pruebas. -----

Expediente D-3/352/2020, audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 13 de julio de 2021 y señalaron fechas para desahogo de pruebas -----

Expediente D-3/8/2020, la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas se desahogó el día 19 de noviembre de 2021, y señalaron fechas para desahogo de pruebas. -----

Expediente D-3/1001/2021, el día 09 de agosto de 2022 a las 12:00 horas tuvo verificativo la audiencia incidental de competencia y la Junta se reservó la resolución del incidente. -----

Expediente D-3/1088/2021, la audiencia incidental de competencia se desahogó el día 1 de agosto de 2022, la junta resolvió procedente el incidente y ordeno se turnarán los autos al Tribunal de Arbitraje del estado. -----

El suplente del Presidente expuso que se tiene un monto total por materia laboral de \$ \$4,236,534.23 monto que podría variar al momento de la emisión de los laudos. -----

Una vez revisado el punto, se somete a votación **aprobándose por unanimidad: los Pasivos Contingentes.** -----

c) Plan Institucional de Tecnologías de Información. El Suplente del Presidente presentó el análisis del equipo de cómputo existente en el Instituto y el Plan a tres años para ir sustituyéndolo, explicó que es un proyecto dividido en 7 fases para la obtención del hardware e ir avanzando con la modernización del centro de cómputo y oficinas administrativas, al cierre del cuarto trimestre expone que se ha realizado la gestión ante el TecNM para obtener recurso del programa 079 y adquirir el equipo de cómputo programado para la primera fase. -----

Una vez revisado el punto por los Miembros del COCODI, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos: el Desempeño Institucional** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

7. SEGUIMIENTO AL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

Con fundamento en el Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, Fracción IX, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente presentó el informe de actividades del Comité de Ética correspondiente al



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



“2023, Año de Francisco Villa”

cuarto trimestre del 2022, destacando la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI y la Cuarta Sesión Extraordinaria del CEPCI, así como el cumplimiento de los requerimientos de la Secretaría de Educación y la Secretaría de la Función Pública en materia de Igualdad Laboral y No Discriminación y por último la difusión de Principios y Valores en las diferentes plataformas digitales del Instituto.

Una vez presentado el punto se somete a votación ante las y los miembros del Comité, **aprobandolo por unanimidad de votos, el Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre 2022.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día.

8. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 18, Fracciones I y II, del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional presentó el **Reporte de Avance Trimestral del PTCI** correspondiente al Cuarto Trimestre 2022, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

1) Resumen cuantitativo:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original		No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado			
41		41			
Trimestre	Situación de las Acciones de mejora				
	Total de A.M.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)	
Cuarto	41	39	95.1%	2	0

2) Descripción de los principales problemas que obstaculizaron el cumplimiento: se informa que dos acciones de mejora que se encuentran en proceso al cierre del cuarto trimestre 2022; el Manual de Planeación está en revisión y en la parte final de su actualización, sufrió cambio en el Título: Manual de Gestión Integral. Con lo que respecta la Manual de Procedimientos esta en revisión ante la Secretaría de Administración para su aprobación; estas dos acciones de mejora se integran al PTCI 2023 para su conclusión.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas con respecto a las acciones concluidas, su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno: del total de las 41 acciones de mejora plasmadas en el Programa de Trabajo de Control Interno, 39 se encuentran concluidas y contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y al logro de los objetivos y metas institucionales, mismas que representan el 95.1% de avance al cierre del cuarto trimestre; 2 acciones de mejora se encuentran en proceso, mismas que señalan la problemática por la que no se han concluido, sus propuestas de solución y su pertinente seguimiento para cumplimiento. De esta manera se espera lograr la eficiencia requerida por el Sistema de Control Interno Institucional.



0.

#



“2023, Año de Francisco Villa”

El Suplente del Presidente informó que se notificó ante la Secretaría de la Función Pública el Informe Anual del Estado que guarda el Control Interno Institucional 2022, así como el Programa de Trabajo del Control Interno 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el Título Segundo, Capítulo III, Sección II, numeral 13 y 14 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Puebla.-----

Una vez revisado el punto y no habiendo comentarios u observaciones al respecto, se someten a votación de las y los miembros del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional, **aprobando por unanimidad de votos: el Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2022 Cuarto Trimestre, la presentación del Informe Anual del estado que guarda el Control Interno Institucional 2022 y el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023.** -----

Se presentan como **Anexo 1** a la presente Acta. -----

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

9. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo II, numeral 28 al 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó **el Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al Cuarto Trimestre 2022**, en el cual se detalla el resumen de las acciones de mejora. -----

a) Resumen cuantitativo: -----

El Suplente del Presidente informó los avances al segundo trimestre con respecto a las 24 acciones de mejora que se tienen plasmadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022: -----

No. Acciones de Control Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Control Comprometidas en el PTAR Actualizado
41	41

Trimestre	Situación de las Acciones de Control			
	Total de A.C.	Concluidas	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Cuarto	24	20 83.3%	4	0

En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda: -----



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a hash symbol (#).



“2023, Año de Francisco Villa”

No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Problemas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Mejora	Propuesta de solución
2	Regularización de la concesión del pozo ante CONAGUA.	Se apasivó el monto de pago de derechos para la regularización de la concesión ante CONAGUA, se ha realizado el mantenimiento del pozo para integración del expediente que es requisito para la regularización de la concesión.	Se iniciará la gestión ante CONAGUA el próximo 2023.
11	Requerimientos de espacios y adecuaciones, presupuesto.	Al momento se han concluido dos proyectos de los cuatro que se tienen en observación, el proyecto de Caldera y el Proyecto de Purificadora siguen avanzando, está pendiente la gestión para el pago de mano de obra y servicios profesionales para el arranque del funcionamiento de los proyectos.	Se presenta formato R02-PC03.- Caldera y Purificadora seguimiento, se incluye al plan de mantenimiento anual, y se da seguimiento al área responsable de su operación para su conclusión.
13	Llevar un registro de todos los proyectos de investigación hasta llegar a su conclusión.	Se emite informe de avance del proyecto, se ha detenido por la falta de adecuaciones al espacio.	Se dará seguimiento al avance del proyecto mediante Formato R02-PC03, se solicitará al área responsable de su operación evidencia de las adecuaciones y su pertinente seguimiento.
16	Registrar de manera ordenada especificaciones y generalidades del curso.	El Catálogo de servicios se encuentra en revisión.	El área de difusión espera catálogo actualizado para su publicación.

c) Del total de las 24 acciones de mejora, 20 se encuentran concluidas y representan el 83.3% de avance al cierre del trimestre que se reporta; 4 acciones de control se reportan en proceso, de las cuales se lleva a cabo su pertinente seguimiento ante los responsables de su conclusión para asegurar el fortalecimiento del Control Interno y la no materialización de los riesgos. -----

Para dar cumplimiento al Título Tercero, Capítulo II, numeral 31 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el estado de Puebla, el Suplente del Presidente presentó el Reporte Anual del comportamiento de los Riesgos 2022, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. -----

Una vez revisado el punto y no habiendo observaciones de las y los miembros del Comité, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos: el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre 2022 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.** -----

Se presentan como **Anexo 2** a la presente Acta. -----
Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

10. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el





“2023, Año de Francisco Villa”

Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó: -----

a) Breve descripción de las Quejas, Denuncias e Inconformidades recibidas. -----

En el periodo que se reporta el Presidente informó que se recibió una queja el 25 de noviembre del 2022, misma que se presentó en la IV Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, de fecha 29 de noviembre del 2022, para enmarcar el contexto y analizar la situación; preliminarmente se atendió a través del Formato de Entrevista con número de folio 14 con la parte acusada y la parte quejosa, con fundamento en la Guía Técnica de Servicios Complementarios del Tecnológico Nacional de México, Servicio Complementario de Prevención y Atención de Denuncias sobre actos u omisiones cometidos por Servidoras y Servidores Públicos en contra de las Normas Éticas que rigen su actuación en el Tecnológico Nacional de México M00-SC-AC026, Códigos de Conducta y de Ética del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. -----

Una vez expuesta la queja, los integrantes del Comité consideran pertinente convocar a Sesión Extraordinaria para determinar la situación de la queja señalando los siguientes acuerdos: -----
Acuerdo No. CEYPCI-IVSE-1-01/12/2022. Recomendación al Director General para notificar al padre o madre de familia, tutor o tutora a presentarse en el ITSA. -----

Acuerdo No. CEYPCI-IVSE-2-01/12/2022. Recomendación al Director General para notificación de la Queja folio 14 al Órgano Interno de Control en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. -----
en apego al Acuerdo que emite el Protocolo para la Prevención, Detección y Sanción, por hechos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación, Acoso, Maltrato y Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres de Instituciones Educativas Oficiales y Particulares del Estado de Puebla. -----

b) Breve descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

Se presentó ante este Comité las observaciones derivadas de las auditorías practicadas por las instancias fiscalizadoras, haciendo notar que en el informe de auditoría externa a los procesos de Gestión Integral se dio cumplimiento a todos los requisitos y criterios de la norma, conservando la Certificación del Sistema de Gestión. -----

Una vez revisado el punto por parte de los Miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad, la breve descripción de las acciones recurrentes determinadas por las diferentes Instancias Fiscalizadoras.** -----

Acto seguido, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

11. SEGUIMIENTO A PROGRAMAS ALINEADOS AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.-----

Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, fracción XIII del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el Suplente del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional informó que dentro de las estrategias y objetivos que plantea el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, la participación de autoridades municipales y la participación de la sociedad civil, buscan el desarrollo de proyectos e investigación donde el trabajo de docentes, investigadores y estudiantes contribuya a la solución de problemas a través de proyectos educativos enfocados a las particularidades económicas, geográficas, sociales y culturales de cada región, así como la



[Handwritten signature and initials in blue ink]



“2023, Año de Francisco Villa”

vinculación con sectores empresariales y entes de gobierno. En el caso particular del municipio de Cohuecan se desarrolla el proyecto de reactivación económica para impulsar el proceso de producción alfarera propia de la región, que permita tener un desarrollo de mercadotecnia y lograr que este municipio sea un atractivo turístico dentro de la región de Atlixco, en seguimiento a este proyecto se ha trabajado en la elaboración de una propuesta dirigida para implementarse en el proceso de alfarería mediante una máquina automática trituradora y cernidora. La máquina desterronadora fue presentada el 25 de noviembre de 2022 en el marco del Congreso del “Torneo de Robótica Ixtapa Zihuatanejo TRIXZ 2022” logrando un reconocimiento por la participación del ITSA.

Una vez revisado el punto **se somete a votación** ante las y los miembros del Comité sirviéndose a levantar la mano, **aprobándose por unanimidad y en lo general: el Seguimiento a Programas alienados al Plan Estatal de Desarrollo.**

Acto seguido se procede al siguiente punto del Orden del Día.

12. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-01/15-02-2023. Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Control Interno, correspondientes al cuarto trimestre 2022. Con fundamento en el Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, **aprobándose por unanimidad: la presentación de los avances del PTCI, correspondientes al cuarto trimestre 2022.**

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-02/15-02-2023. Aprobación de la presentación de los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, correspondientes al cuarto trimestre 2022. En apego al Título Tercero, Capítulo IV, Sección II, numeral 47 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, por lo que el Suplente del Presidente somete a votación este acuerdo ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, **aprobándose por unanimidad: la presentación de los avances del PTAR, correspondientes al cuarto trimestre 2022.**

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-03/15-02-2023. Aprobación del Programa de Trabajo de Control Interno 2023. Con fundamento en el Título Segundo, Capítulo III, Sección III, numeral 17 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó el PTCI que será evaluado durante el ejercicio 2023, solicitando su aprobación ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, **aprobándose por unanimidad: Programa de Trabajo de Control Interno 2023.**

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-04/15-02-2023. Aprobación del Programa de Trabajo del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En apego al Título Segundo, Capítulo II, Fracción III, inciso o del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control





“2023, Año de Francisco Villa”

Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que será evaluado durante el ejercicio 2023, solicitando su aprobación ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, **aprobándose por unanimidad: el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.** -----

Acuerdo No. COCODI-ITSA-I-S.O.-05/15-02-2023. Aprobación del Calendario 2023 de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. En apego al Título Cuarto, Capítulo IV, Sección I, numeral 44 del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, el suplente del Presidente presentó el calendario de las Sesiones que serán programadas durante el ejercicio 2023, quedando de la siguiente manera: -----

Sesión Ordinaria	Fecha
Primera	Febrero
Segunda	Mayo
Tercera	Agosto
Cuarta	Noviembre

El Suplente del Presidente solicita su aprobación ante las y los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional del ITSA, **aprobándose por unanimidad: Calendario 2023 de Sesiones Ordinarias del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.** -----

Una vez aprobados los acuerdos por las y los integrantes del Comité, se procede al siguiente punto del Orden del Día: -----

13. ASUNTOS GENERALES. -----

El Suplente del Presidente solicita a las y los miembros del Comité que, en caso que deseen tratar un tema adicional, lo propongan a efecto de llevar a cabo su estudio con carácter de asunto general a lo que sus integrantes contestan en sentido negativo. -----

De esta manera no habiendo asuntos adicionales que tratar, se procede al siguiente punto del Orden del Día. -----

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo otro asunto que tratar y una vez agotados todos los puntos en el Orden del Día, siendo las once horas cuarenta y tres minutos del mismo día en que se actúa, se declara formalmente clausurada la Sesión, al tiempo que se dio la orden de levantar la presente Acta, para que la firmen al margen de todas sus hojas y al finalizar la última, todos los que en ella intervinieron.-----

C. Eric De Bernardo Hernández.

Director de Planeación y Vinculación del Instituto
Tecnológico Superior de Atlixco
Presidente Suplente

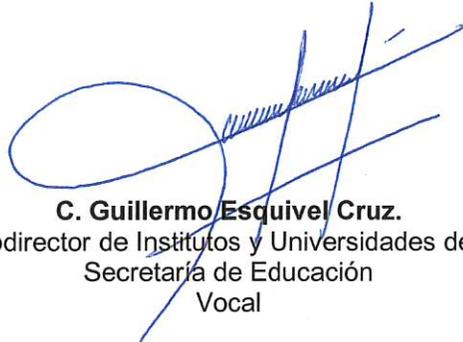
C. Lilia Ivesia García Alarcón.

Titular del Órgano Interno de Control en el
Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
Vocal ejecutiva.

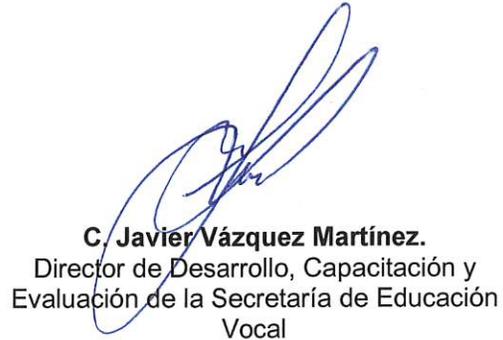




“2023, Año de Francisco Villa”



C. Guillermo Esquivel Cruz.
Subdirector de Institutos y Universidades de la
Secretaría de Educación
Vocal



C. Javier Vázquez Martínez.
Director de Desarrollo, Capacitación y
Evaluación de la Secretaría de Educación
Vocal

La presente foja forma parte del Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, celebrada el veinticuatro de febrero del dos mil veintitrés